



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 137/2017

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2017.

**LA CDHDF HACE UN LLAMADO PARA QUE SE PROTEJA EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES DEL CASO *NEW'S DIVINE* A ACCEDER A LA JUSTICIA Y CONOCER LA VERDAD DE LOS HECHOS**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se mantiene atenta a la Resolución que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) adopte sobre la situación jurídica de cinco personas servidoras públicas, relacionadas con los hechos acontecidos el 20 de junio de 2008 en la discoteca *New's Divine*.

Al respecto, el día de hoy, 7 de los 11 integrantes de este Alto Tribunal votaron en contra del proyecto elaborado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz, mismo que proponía negar el amparo a las personas servidoras públicas solicitantes contra la sentencia de 5 años 9 meses de prisión que les fue dictada.

Por lo anterior, el caso fue turnado al Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien será encargado de elaborar un nuevo proyecto, en el cual se recojan los argumentos esgrimidos el día de hoy por las y los integrantes de la Corte, en el sentido de amparar a las personas quejasas.

En razón de ello, esta Comisión, como lo ha hecho patente desde el momento en que sucedieron los hechos, especialmente a través de la emisión de la Recomendación 11/2008, manifiesta su preocupación por la posible generación de escenarios de impunidad, ante la falta de sanción a las personas responsables y la revictimización de las personas agraviadas y sus familiares.

En ese sentido, a más de 9 años de ocurridos los hechos, la CDHDF reitera su respeto a las decisiones de la SCJN, al tiempo que hace un llamado para que se reconozca y proteja el derecho de las víctimas, sus familiares y la sociedad en general de la Ciudad de México, de acceder a la justicia y conocer la verdad de los hechos.

Finalmente, este Organismo refrenda su compromiso con las víctimas, sus familiares y sus representantes en todas aquellas acciones que permitan el respeto y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**